



FICHA TÉCNICA

Expediente SEA: 0050139/2026
Expediente Tramita: 606588

A) OBJETO:

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor cuyo objeto es el suministro e instalación de 20 tablets y soportes en vehículos del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.

B) PRESUPUESTO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

- Valor estimado (IVA excluido): 14.578,00 euros
- IVA: 3.061,38 euros (tipo de IVA 21%)
- Presupuesto base de licitación: 17.639,38 euros, IVA incluido.,
- Aplicación presupuestaria: 2026 PEI 1361 63208 EQUIPAMIENTO Y MATERIALES EN PARQUES DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL
- N.º RC: SICAZ 262350

C) PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de suministro se realizará como máximo en el plazo de 3 meses desde la fecha de notificación de la adjudicación y una vez realizado el suministro deberá procederse a la instalación en el plazo máximo de 20 días.

D) LUGAR DE PRESTACIÓN

Parque de Bomberos n.º 1, ubicado en C/ Valle de Broto, 16, 50.015 Zaragoza.

E) RESPONSABLE DEL CONTRATO

Inspector-Jefe del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.

F) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

El contrato contiene prestaciones correspondientes a otros de distinta clase, siendo la prestación principal, de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y 34 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, Contratos del Sector Público, el suministro de las tablets.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	16173879	PÁGINA	1 / 8
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - INSPECTOR JEFE DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL				29 de junio de 2026	



Descripción del contrato:

El suministro objeto de la presente licitación incluye:

- 20 Unidades de Tablets con conexión 5G y ampliación de memoria interna
- 20 Unidades de Soporte de vehículo con sistema de sujeción de seguridad

Así mismo, el objeto del contrato requiere de la instalación en vehículos del servicio de dicho soporte y alimentación a tablet.

1.- TABLETS CON CONEXIÓN 5G Y AMPLIACIÓN DE MEMORIA INTERNA

Las tablets suministradas tienen que tener la siguientes características:

- Dimensiones
 - Altura: Entre 278 y 280 mm
 - Anchura: Entre 179 y 183 mm
 - Grosor: Entre 7 y 8 mm
 - Peso: Entre 580 y 620 g
- Procesador
 - Plataforma móvil Snapdragon® 7s Gen 4 con proceso de fabricación de 4 nm y velocidades de procesadores comprendidas entre 1,8 Ghz y 3 Ghz
- Almacenamiento y RAM
 - Capacidad de almacenamiento interna entre 256 y 512 Gb. El dispositivo debera poseer un almacenamiento externo extraíble entre 0,9 y 1,1 Tb con una velocidad de lectura entre 150 y 200 Megabytes por segundo.
- Pantalla
 - Tamaño: Pantalla crystal-clear entre 12" y 12,5" con resolución de 2,5K.
 - Resolución: entre 2500 x 1590, 249 ppp y 2580 x 1610, 249 ppp.
 - Frecuencia de actualización: entre 110 Hz y 130 Hz.
 - Frecuencia de muestreo táctil: entre 340 Hz y 370 Hz
 - Brillo: entre 500 y 600 nits.
 - Características adicionales que debe poseer: Certificación de luz azul reducida, Dolby Vision® y Modo lectura. .
- Cámara
 - Cámara trasera: Tendrá una resolución entre 12 y 14 MP. Para vídeo entre 1080p a 60 fps y 720p a 30 fps/Foto.
 - Cámara frontal: Tendrá una resolución entre 7 y 9 MP. Para vídeo entre 1080p a 30 fps y 720p a 30 fps.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



- Batería y carga
 - Batería entre 11 500 y 12 100 mAh (típ.), siendo compatible con carga rápida de 33 W USB tipo C.
- Conectividad:
 - El dispositivo permitirá el uso de tarjetas SIM y eSIM para al menos Bandas de red 5G: n1/2/3/5/7/8/20/28/38/40/41/66/77/78/71/12/26/48, 4G FDD: 1/2/3/4/5/7/8/12/13/17/18/19/20/26/28/32/66/71, 4G TDD: 38/40/41/42/48, 3G WCDMA: 1/2/4/5/8 y 2G GSM: 2/3/5/8
 - Deberá de poder conectarse a dispositivos Bluetooth 5.4IPv6
- Sensores: Debe poseer al menos los siguientes sensores:
 - Acelerómetro | Giroscopio | Sensor de luz ambiental | Sensor de temperatura de color | Brújula electrónica | Sensor Hall
- Sistema operativo: El sistema operativo principal del dispositivo debe ser Xiaomi HyperOS 2

2.- FUNDA RUGERIZADA PARA TABLETS:

La funda debe ser compatible con el modelo de tablet suministrado y además debe de cumplir las siguientes características:

- Acceso completo a todos los botones, puertos y funciones.
- Cubierta interior y frontal de PC rígido para proteger la tableta de caídas, daños y golpes.
- Cubierta exterior de silicona suave proporciona protección antideslizante, antiarañazos y antichoque.
- Soporte giratorio de 360° y correa de mano.

3.- SOPORTE DE VEHÍCULO DE SEGURIDAD:

Se suministra un soporte compatible con las tablets indicadas y que cumpla las siguientes características:

- Debe de poseer un sistema antirrobo con sistema de tornillos a prueba de manipulaciones.
- Compatible universal con dispositivos: debe ser compatible con la tablet suministrada y con pantallas de entre 9,7" y 13". Y ajustable para tabletas de hasta 12 mm (0,47") de grosor.
- Movilidad de giro de 360° e inclinación y giro de -30° a +30°.
- Construcción robusta de aluminio y acero.

4.- INSTALACIÓN Y ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA:

El Servicio Contra Incendios de Salvamento y Protección Civil indicará los vehículos en que se realizará la instalación de los soportes indicados. Dicha instalación incluye el suministro y colocación de un cable usb C que alimente eléctricamente y de manera continua la tablet..



Características del Suministro:

El adjudicatario será el responsable de la instalación y puesta en funcionamiento del material suministrado.

G) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El único criterio es el precio, siempre y cuando cumplan todas las características técnicas reseñadas en esta memoria descriptiva.

Se utilizará el criterio de baja lineal ofertada, adjudicándose a la mayor baja ofertada no incurso en supuesto de baja anormal o desproporcionada.

Se considerará que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertadas presentadas por el coeficiente 0,80 calculado con arreglo a la fórmula:

Si $Of < Of_{media} \times 0,80$, se considerará desproporcionada, donde Of es la Oferta presentada y Of_{media} es la media aritmética de las ofertas presentadas.

H) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Plazo: 10 días naturales.

El plazo de presentación de las ofertas será hasta las 13 horas del décimo día natural, contado desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil de contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento. Si el día de finalización del plazo fuera sábado, domingo o festivo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Lugar:

Con el objetivo de facilitar la mayor participación en la licitación de este contrato, se presentará **de forma telemática**: A través de entrada en registro general accediendo desde la página web del Ayuntamiento de Zaragoza (www.zaragoza.es), Trámites y Servicios - Registro General -, y dirigido al Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.

Es obligatorio que el licitador avise de la presentación de la oferta al Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, por medio de correo electrónico a la siguiente dirección: juridicobomberos@zaragoza.es

Forma:

Documentación a presentar por el licitador:

1. Declaración responsable (Anexo I)
2. Oferta (Anexo II)



Todos los importes se consignarán en euros apareciendo el importe sin IVA, el importe con IVA y el IVA desglosado. La oferta económica deberá ir firmada y sellada, debiendo indicar el NIF de la empresa y dirección completa, así como el nombre y DNI del representante legal en su caso.

Con el fin de comprobar que las características se ajustan a lo establecido en la Ficha Técnica, las empresas deberán presentar junto a su presupuesto ofertado el diseño y especificaciones exigidas para su posterior valoración.

Contacto:

- Cuestiones técnicas: 661541884 / sablanca@zaragoza.es
- Cuestiones administrativas: 976721644

I) PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

El plazo de garantía será de 3 años a contar desde la puesta en funcionamiento del suministro.

J) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 de la LCSP en relación con el 118 de la misma norma.

K) FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

El pago se realizará una vez entregado el suministro y recibido formalmente por el Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, mediante presentación de factura electrónica, que deberá recoger el objeto de la misma y el nombre del contrato, y que será conformada por el mismo Servicio.

El envío de la factura electrónica por parte de la empresa adjudicataria al Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil se realizará a través de:

- Sede electrónica municipal (www.zaragoza.es)
- Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado (FACE) (Orden HAP/1 074/2014, de 24 de junio).
- Entidades prestadoras de servicios de facturación electrónica.

Las facturas que se expidan a través de la Plataforma FACE se ajustarán a la codificación de los órganos administrativos establecidos en el directorio DIR3 de unidades administrativas comunes, gestionado por la Secretaría del estado de las Administraciones Públicas.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE
SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL

Códigos:

- Código del Ayuntamiento de Zaragoza (Órgano Gestor): L01502973 Ayuntamiento de Zaragoza.
- Código de la Oficina Contable: LA0003296 Servicio de Contabilidad.
- *Código de la Unidad Tramitadora: LA0003555 Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.*

En la I.C. de Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica



SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL

ANEXO I

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Doña, con DNI núm....., en su propio nombre / en representación de la empresa, en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado **“Suministro de tablets y soportes e instalación en vehículos del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.”**

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MjQ3MTc3MjYzNzI3MzQwMTk2



SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL

ANEXO II
MODELO DE OFERTA

Don/Doña con DNI
núm....., en su propio nombre/ en representación de la empresa
....., en
calidad de (1).....,

MANIFIESTA:

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "Suministro de tablets y soportes e instalación en vehículos del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.", teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

- Oferta económica (IVA excluido): euros
IVA normal 21%: euros
Oferta económica (IVA incluido): euros

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica

Código Seguro de Verificación: 50297MTc4M]Q3MTc3MjYzNzI3MzQwMTk2